

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

14641 *Resolución de 24 de junio de 2026, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, por la que se convoca vacante de Académico Numerario en la Sección de Ciencias Naturales.*

Vacante la plaza de Académico Numerario asignada a la medalla número 30 por el paso a supernumerario de su anterior poseedor, el Excmo. Sr. don Carlos Belmonte Martínez, perteneciente a la sección de Ciencias Naturales, en reunión plenaria de 24 de junio de 2026 se acordó convocar su provisión en el área científica de Genómica y evolución, que en virtud del artículo 5 del reglamento de régimen interior de la corporación deberá ajustarse a las normas siguientes:

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.

Cada propuesta habrá de ir firmada exactamente por tres Académicos Numerarios o Supernumerarios, dos al menos de los cuales deben pertenecer a la sección de Ciencias Naturales.

Tercera.

Acompañará a cada propuesta un currículum vitae completo y otro abreviado, y una selección de los méritos más relevantes del candidato o candidata, así como una justificación de la adecuación de los mismos al campo científico mencionado.

Madrid, 24 de junio de 2026.–El Secretario General de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, José Bonet Solves.